



**Acta N° 25 (S.L./05/12/2025)
Resolución CD N° 356-00-2025**

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio informando referente al Seminario "Tejiendo la igualdad desde la academia y las políticas sociales: Estrategias para la Inclusión de la Perspectiva de Género en la Educación Superior y la Gestión Pública" realizado en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria de la FACSO "Mujeres y Sociedad: Desmontando violencias, construyendo justicia en la universidad y la comunidad", en consonancia con la conmemoración del 25N - Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer. La actividad reunió a autoridades universitarias, docentes, estudiantes, investigadores, investigadoras y representantes de instituciones públicas. En la ocasión, la abogada Marialba Campias, coordinadora del Observatorio de Políticas Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, brindó experiencias acerca de la inclusión de la perspectiva de género en dicha institución. Asimismo, La Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, rectora de la UNA, subrayó la responsabilidad de las instituciones de educación superior en la formación de pensamiento crítico y en la defensa de los derechos humanos.

Seguidamente La Licenciada María Victoria Heikel presentó la nueva Política Institucional de Igualdad de Género y No Discriminación de la Facultad de Ciencias Sociales.

Posteriormente hace mención al Taller sobre "Micromachismos y vida cotidiana" realizado en fecha 2 de diciembre, con una importante participación de la comunidad académica. Destaca que, actualmente la FACSO es la única facultad de la UNA que pone a disposición de la comunidad académica estas actividades que son fundamentales para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. De dicho taller surgió la propuesta de que este tipo de conversatorios o talleres se realicen dos veces al año, al inicio de cada semestre, para consolidar entornos universitarios más seguros.

Finalizando, informa referente al inicio de la convocatoria 2026 para las carreras de Sociología y Trabajo Social, destacando la apertura del turno mañana como un paso importante. El periodo de matriculación para el primer semestre está programado del 26 de enero al 20 de febrero. Se discutió la difusión masiva a través de redes sociales (TikToks, reels) con la colaboración de estudiantes en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria sobre difusión de carreras.



Acta N° 25 (S.L./05/12/2025)
Resolución CD N° 356-00-2025

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

356-01-2025.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

356-02-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana